



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Régimen de percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez  
del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORAS:**

Nazario Garcia, Geraldine Liseth ([orcid.org/0000-0002-8774-4621](https://orcid.org/0000-0002-8774-4621))

Plasencia Cusquiciban, Dinari Sarai ([orcid.org/0000-0003-3825-2214](https://orcid.org/0000-0003-3825-2214))

**ASESORES:**

Dr. Gutierrez Ulloa, Cristian Rayment ([orcid.org/0000-0001-9791-9627](https://orcid.org/0000-0001-9791-9627))

Mg. Rivera Tejada Vda de Matienzo, Laura Deisi ([orcid.org/0000-0002-9646-9481](https://orcid.org/0000-0002-9646-9481))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación está dedicado a nuestros padres, por su inmenso amor y apoyo, por estar con nosotros en cada momento de nuestra formación profesional, mucho de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este. Me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas, e motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a la universidad, gracias por haber permitido formarme en ella, gracias a todas las personas que fueron partícipes de este proceso, ya sea de manera directa o indirecta, gracias a todos ustedes, fueron ustedes los responsables de realizar su pequeño aporte, que el día de hoy se veía reflejado en la culminación de mi paso por la universidad. Gracias a mis padres que fueron mis mayores promotores durante este proceso, gracias a Dios, que fue mi principal apoyo y motivador para cada día continuar sin rendirnos.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DEL GRIFO ESTACION DE SERVICIOS FRAY MARTIN S.R.L. SANTA-2021", cuyos autores son NAZARIO GARCIA GERALDINE LISETH, PLASENCIA CUSQUICIBAN DINARI SARAI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 30.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 13 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
GUTIERREZ ULLOA CRISTIAN RAYMOUND <b>DNI:</b> 41056767 <b>ORCID:</b> 0000-0001-9791-9627	Firmado electrónicamente por: CRISTIANG el 13-07- 2023 17:17:55

Código documento Trilce: TRI - 0589532



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, NAZARIO GARCIA GERALDINE LISETH, PLASENCIA CUSQUICIBAN DINARI SARAI estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DEL GRIFO ESTACION DE SERVICIOS FRAY MARTIN S.R.L. SANTA-2021", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
GERALDINE LISETH NAZARIO GARCIA <b>DNI:</b> 71422780 <b>ORCID:</b> 0000-0002-8774-4621	Firmado electrónicamente por: GNAZARIOG el 13-07- 2023 20:00:16
DINARI SARAI PLASENCIA CUSQUICIBAN <b>DNI:</b> 75927259 <b>ORCID:</b> 0000-0003-3825-2214	Firmado electrónicamente por: DPLASENCIACU6 el 13-07-2023 16:32:32

Código documento Trilce: TRI - 0589529

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis.	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	14
3.5. Procedimiento para la recolección de datos	15
3.6. Métodos de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	24
VII. RECOMENDACIONES	25
VIII. PROPUESTA	26
REFERENCIAS	28
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 3.1.</b> Distribución de la población .....	14
<b>Tabla 3.2.</b> Distribución de la muestra.....	15
<b>Tabla 3.3.</b> Técnica e instrumentos.....	15
<b>Tabla 4.1.</b> Resultados de entrevista.....	18
<b>Tabla 4.2.</b> Resultados de liquidez corriente.....	20
<b>Tabla 4.3.</b> Resultado de liquidez severa .....	20
<b>Tabla 4.4.</b> Resultados de liquidez inmediata .....	21
<b>Tabla 4.5.</b> Análisis de situación real e ideal .....	21

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 3.1</b> Diseño de investigación.....	12
------------------------------------------------	----



## RESUMEN

La presente investigación denominado “Régimen de Percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021”, tuvo como objetivo general determinar la incidencia del régimen de las percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

Está desarrollado mediante una metodología de enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo – propositivo, de tipo básica y de diseño no experimental de corte transversal, con un muestreo no probabilística, por la cual se evaluó a 02 entrevistados, aplicando la guía de entrevista como instrumento de recolección de datos, sometida a validez de contenido y análisis de confiabilidad. Así mismo se analizó el reporte de la liquidez del periodo 2021. Los resultados fueron obtenidos siguiendo el curso de la estadística descriptiva.

Se concluye que el régimen de percepciones si incide en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., donde se observó que al pagar las percepciones pierde liquidez en ese instante, pero luego de un determinado tiempo lo puede solicitar la devolución y lo puede emplear para diversos pagos.

**Palabras clave:** Régimen de Percepciones, incidencia de la liquidez, aspecto contable, aspecto tributario, liquidez inmediata, liquidez severa

## ABSTRACT

The present investigation called “Regime of Perceptions of the IGV and its incidence on the liquidity of the Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa – 2021”, its general objective is to determine the incidence of the regime of IGV perceptions in the liquidity of the company Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

It is developed through a methodology of quantitative approach, with a descriptive – purposeful design, of basic type and non – experimental cross – sectional design, with non – probability sampling, by which 02 interviewees were evaluated, applying the interview guide as a data collection instrument, subject to content validity and reliability analysis. Likewise, the liquidity report for the 2021 period was analyzed. The results were obtained following the course of descriptive statistics.

It concludes that the regime of perceptions does incidence the liquidity of the Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., where it was observed that by paying the perceptions at the established moment it loses liquidity at that moment, but after a certain time you can request the return and you can use it for various payments.

**Keywords:** Perceptions Regime, incidence of liquidity, accounting aspect, tax aspect, immediate liquidity, severe liquidity.

## I. INTRODUCCIÓN

La indagación se da mediante una nota publicada de la LEY 29173 en la cual se establece que la cantidad del impuesto se determinará aplicando al porcentaje del precio de venta previsto en el mandato aprobada por el MEF, indagando que nadie se oponga al pago que se establece en un sistema de adelanto de IGV con la ayuda de un representante de Recepción de la Agencia Tributaria obtiene un porcentaje extra del monto del pedido o adquisición a pagar.

A nivel nacional se proyectó como objetivo demostrar el impacto en la liquidez de las percepciones del IGV, con soporte su razón específica logró alcanzar el éxito. Obteniendo como finalidad que los pagos del IGV tengan un impacto directo e importante en su liquidez de la compañía, lo cual el ratio de la Percepciones sobre activos es 5.43% durante el 2017 y de 5.36% en el 2018. Torres & Monzón (2020)

Su propósito es indicar la frecuencia de conciencia de liquidez, se alcanzó como conclusión que el método de percepciones incidió en su liquidez, dando a conocer que el 92 % de los entrevistados, dicen que está dañado por dicho pago del IGV, de igual manera analizaron que el 100% de propietarios entrevistados, observan que si SUNAT no incluía el pago de ganancias para la conciencia del IGV obtendrían una fuerte utilidad.

Asimismo, los encuestados también creen que no proporciona ninguna desgravación fiscal sobre las compras de productos afectados por la percepción, dado que los colaboradores distinguen que continuamente solicitan el reembolso de percepciones dado que no han sido usadas, oportuno a eso gestiona créditos para el desenvolvimiento de su emprendimiento, se evidencia que su liquidez no es buena a causa de su pasivo y su capital no es muy oportuno. Gamarra & Soncco (2021).

Las percepciones no significan crear otro impuesto o aumentar las tasas existentes, si no es parte del mecanismo de aplicación del IGV, impide que los contribuyentes lo declaren al fisco como ingreso adicional por comercio. Vargas & Cahuana (2018)

El régimen se creó para combatir la evasión fiscal y limitar la economía sumergidas en empresas, como los vendedores de combustible. Esto se ve

reflejado al realizar los pagos de las percepciones, lo cual ahí se verifica que la empresa cuenta con una menor liquidez debido a la paga adelantada del IGV, que va a una cuenta restringida la cual se puede utilizar solo para el pago de impuesto y resta al capital de trabajo que puede generar una mayor rentabilidad.

La liquidez es un indicador que permite medir si una organización cuenta con recurso financiero para cubrir sus deberes financieros en un futuro cercano. También permite que la organización valiosa se mantenga solvente en condiciones difíciles, el cual no le permiten tener la liquidez precisa a fin de cumplir contra sus misiones, y como resultado, en muchos casos, la organización se considera obligada a requerir liquidez por medio de créditos a terceros o pagarés, lo que implica endeudarse con instituciones bancarias a altas tasas de interés, incurriendo en altos costos por la institución. Pérez (2018)

Por ello, se ha planteado el problema general de la siguiente forma: ¿De qué manera el régimen de percepciones del IGV incidió en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa - 2021?

Asimismo, como problemas específicos tenemos: I) ¿Cómo se aplicó el régimen de las Percepciones del IGV en la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. - 2021?, II) ¿Cómo se encontró la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. - 2021? y finalmente ¿Qué alternativas debemos implementar para una mejor liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. – 2021?

Esta investigación tiene fundamento teórico, ya que aporta conocimiento para el análisis, la contabilidad de las entidades y la gestión de percepciones. Según la lógica social del estudio, sirve como guía para los empresarios en la gestión de recaudación de las percepciones del IGV así con el cumplimiento de sus obligaciones. Desde una perspectiva profesional, es sostenible porque los modelos y métodos utilizados sirven para otras investigaciones relacionadas con este estudio.

Por ente, se consideró como objetivo general: Determinar la incidencia del régimen de las percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa-2021.

Por lo tanto, resolveremos mediante los siguientes objetivos específicos:  
I) Identificar el régimen de percepciones de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa-2021, II) Analizar la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021, y por ultimo III) Proponer alternativas para mejorar la liquidez en la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021.

Finalmente, se anuncia como hipótesis general que:  $H_i$  - El régimen de las percepciones del IGV incide en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa-2021.  $H_0$  - El régimen de las percepciones del IGV no incide en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa-2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Los estudios relacionados con nuestras variables son los siguientes:

A nivel nacional, Aguilar & Zapata (2021) determinan el impacto del IGV justo en la liquidez de la organización comercializadora de combustible en la región Piura, su indagación fue cuantitativa con diseño no experimental - descriptivo. La población es la empresa y su muestra trabajadores durante el año 2019 – 2020. Se aplicó una entrevista. Finalmente indica que fraccionaron su deuda del IGV en cuotas, ya que faltaba un planeamiento tributario, al realizar dicho pago disminuirá su liquidez.

En su estudio, Alberca (2019) intento determinar el impacto del conocimiento del IGV en la liquidez financiera de San Martin E.I.R.L. en el sector del combustible, con una exploración cuantitativa, descriptivo y no experimental. Tuvo una población de todos los trabajadores y su muestra por el contador y gerente. Concluye que las percepciones si tiene consecuencia en la liquidez. El estudio de los EE.FF. se obtuvo un efecto desfavorable en el capital de trabajo neto, el ratio circulante, la confiabilidad absoluta, activos y margen de utilidad neta.

Albujar (2019) el propósito del estudio es describir el efecto del sistema de determinación del IGV en las pequeñas y micro entidades y en Transportes y Servicios Obeman S.A.C. Su investigación fue cuantitativa y su diseño fue no experimental, descriptivo y documental. Se empleó la técnica de revisión bibliográfica y entrevista. Concluye que las empresas relacionadas al pagar percepciones su liquidez disminuye, lo cual las Mypes son las más afectadas, puesto a que no tienen mucha liquidez.

Duran (2019) el propósito del estudio es determinar el efecto de la modalidad de pagos del IGV en los ingresos de las MYPE del sector combustible de la ciudad de Cajamarca, en el año 2018. Su estudio es no experimental con nivel correlacional, diseño transeccional. Su población fue 17 MYPES del rubro de combustible y su muestra conformada por 34 colaboradores, se empleó la encuesta y una ficha de recolección. Concluye que las percepciones se relacionan de manera significativa con la liquidez.

Flores & Ríos (2019) cuyo principal objetivo es evaluar la gestión de las cuentas por cobrar y determinar su impacto con la liquidez del Grifo Latino EIRL. Su estudio fue aplicado de tipo descriptivo - correlacional. Muestra conformada por área de Administración, personal contable, libros e informes contables. Encontraron que hubo un proceso de cobranza incorrecto, lo cual incidió de manera significativa en la empresa al disminuir su liquidez con la pérdida de los cobros no establecidos.

En su investigación, Mollocondo (2018) se propuso determinar el impacto del sistema de recaudación del IVA en el comercio de gas licuado de petróleo en la provincia de San Román en el año 2015. Su método de investigación es cuantitativo y cualitativo en el nivel de descripción y explicación. Su población es de 82 agentes y su muestra de 50 contribuyentes. Concluye que la percepción influye de manera significativa en la venta del GLP y que la infracción del reintegro de la percepción del IGV se relaciona de manera significativa con los riesgos de comercialización.

Ñopo (2021). Su investigación está dirigida a establecer la presencia de un sistema de manejo de inventarios en la liquidez del Grifo "EL SOL" S.A.C. la población fue de 8 personas, se utilizó una encuesta. La liquidez se describe que tanto es suficiente la organización para transformar en efectivo y efectuar sus deudas dentro de un cierto tiempo. Se confirmó que la situación de la empresa ha mejorado mediante el uso del sistema de gestión de inventario en varias regiones.

Palomino (2021) en su investigación tuvo como objetivo describir como el modo de detección de combustible afecta la suavidad del Servicentro Mi Rosal de Chinchero. Tiene un diseño descriptivo, no experimental y enfoque cuantitativo. Se utilizaron métodos de entrevista y análisis de documentos. Llego a la conclusión que durante 2018 y 2019 no pudo cancelar las deudas a cuenta del IR. Retenciones del IR de 4ta categoría y Essalud, con el crédito fiscal, esto se debe a un conflicto de declaración.

Quijandria (2021) en su estudio tuvo como objetivo determinar el efecto de la implementación del sistema de anticipo del IGV en términos de percepción y deducción sobre la liquidez financiera de Grifos Laser E.I.R.L., durante el periodo 2021. Su estudio fue correlacional con un nivel explicativo.

Su población estuvo conformada por las organizaciones del rubro de combustible de la ciudad de Ica y su muestra estuvo conformada por la empresa que se está investigando. Se empleó la técnica de encuesta.

Concluye que los resultados afectan la liquidez ya que en ese determinado tiempo que se realiza el pago de las percepciones ese dinero puede ser empleado en diversas cosas, así mismo ayudará a la dirección en la planificación financiera de la organización en su función de anticipar posibles contingencias financieras de la forma más responsable posible.

Se ha consultado a muchos autores sobre las variables del régimen de percepción del IVA, entre ellos: García (2019) aplica el conocimiento de la percepción en los sistemas tributarios para respaldar las regulaciones, señala el ámbito de la verificación de la importación de bienes. Tiene por objetivo regularizar el sistema de verificación del IGV adaptado en la adquisición de mercancías sujetas al IGV, SUNAT actúa como agente recaudador en las operaciones posteriores y es indemnizada por el importador el monto de los impuestos a pagar.

Caracteres del IGV en la tributación en diciembre de 2016 se promulgó la Ley N° 30524, conocida como IGV justo, que establece que estarán amparadas las microempresas y Pymes con una facturación anual de hasta 1700 UIT sujetas al artículo 5 del artículo de la Ley.

Las empresas que promuevan el crecimiento rentable y el aumento empresarial aprobadas mediante Decreto Supremo 013-2013-PRODUCE, están libres del impuesto general a las ventas justo por 3 meses o 90 días contados a partir de que se obligan a declarar las disposiciones del reglamento, tienen la opción de prórroga o aplazar el pago de No se devengarán intereses moratorios ni moratorios. Siempre y cuando cumplan con sus declaraciones de impuestos y declaraciones mensuales, pueden beneficiarse.

Neira & Neira (2020) la percepción representa una forma de pagar el IGV al derivar el valor agregado de la cantidad de productos fabricados por una empresa que deben ser enviados al cliente y presentados a las autoridades fiscales al final de cada mes. Esto evitará que el usuario pague impuestos. Se rebelan porque las reglas les obligan a hacerlo.



Pinedo (2020) el IGV como concepto tributario señala que el tributo usual al consumo en forma de IVA es, por tanto, un impuesto indirecto al consumo, lo que inherentemente facilita a las autoridades fiscales la gestión de la responsabilidad tributaria que se produce y se paga en la ley que determina los hechos tributarios. Naturaleza jurídica del hecho, las autoridades fiscales son entidades con plena autonomía en materia tributaria.

Sánchez & Viera (2021) señala que el régimen de recaudación del IGV es un instrumento de colecta creado por las autoridades fiscales con el objeto de aplicar el pago anticipado del IGV y con ello garantizar la ejecución de la deuda tributaria de los cooperantes en la venta de combustibles líquidos y descendentes del petróleo. Garantiza que los clientes que realicen transacciones con agencias de cobro designadas por el gobierno cumplirán con sus obligaciones tributarias.

Según SUNAT, la activación del sistema de recaudación y almacenamiento del IGV dispone como objetivo garantizar que los cooperantes con elevados indicadores de deuda tributarias remuneren sus aranceles, de igual manera brinden declaraciones que les permita conocer a los autores de la falta realizada. La dirección de las jerarquías tributarias se mantiene en secreto y la fundación de obligaciones responsables ante autoridades informantes y su implementación contribuyen a la perfección de los instrumentos de verificación y por ende al incremento de la base imponible.

Según la Ley 29173: consiste en un sistema llamado un vendedor de un producto en particular designado como representante oficial Percepción, le cobraremos un cargo adicional por precio de venta al comprador, esto es prepago IGV de ventas futuras cliente o comprador.

Toledo (2019) las percepciones se adaptan a las ventas del IGV de los bienes especificados en el Anexo 1 de la Ley N° 29173 que es un instrumento mediante una agencia recauda una cierta cantidad del IGV que sus compradores generarán. El contribuyente otorgará el monto a la SUNAT. Este régimen no adjudica para la enajenación de bienes exonerados del IGV.

A partir de ello se estimaron las siguientes dimensiones: Ames, A., Nunez

& Silva (2022) mencionan que la liquidez en efectivo beneficia a las organizaciones al ahorrar costos de transacción para recaudar fondos, evitar la liquidación de activos para mitigar los incumplimientos y hacer que las empresas estén disponibles para financiar inversiones en efectivo.

El proceso contable es la serie del ciclo contable en una empresa que permite la transformación de los hechos contables en informes contables para las decisiones de gestión o del director general y para el logro de objetivos. Huillcas (2022)

En el aspecto tributario, la SUNAT es la autoridad competente para administrar todos los impuestos y derechos internos y tiene la capacidad y autoridad para desempeñar esta función. Sin embargo, no es la única agencia en el país que se ocupa de asuntos tributarios. Además, existen tribunales financieros, gobiernos locales y otros órganos previstos por la ley. Apaza & Arias (2020)

Burga (2018) afirma que el aspecto tributario se refiere a la totalidad de los conocimientos, apreciaciones y actitudes relacionados con los impuestos, y al grado de reconocimiento de las obligaciones y derechos que corresponden a los sujetos activos y pasivos en esta relación tributaria.

Chamorro, Mendoza & Sugaste (2019) el régimen tributario de las MYPE es una regla que incluye el cumplimiento de las obligaciones de vencimiento programado, el pago del impuesto a la tasa adecuada, los incentivos fiscales y una mayor flexibilidad en el ahorro. Mantener registros y libros para facilitar y mejorar las operaciones comerciales.

El sistema de reconocimiento se asigna a los productos: Combustibles Líquidos de Petróleo, mercancías de importación Permanente, mercancías Incluidas en el Anexo 1 de la Ley N° 29173 y DS N° 091-2013-EF, respecto a la variable 2 se informó a diversos creadores en lo cual mencionamos a: Según Sevilla (2019) como concepto tributario establece que la liquidez es la rapidez a la que se puede cambiar un activo por otro. Cuanto más líquido sea un activo, más fácil será venderlo y menor será el riesgo de pérdida. El efectivo es el bien más líquido, porque puede intercambiarse fácilmente por otros activos.

La falta en la liquidez conduce al impago por parte de

los proveedores, lo que puede provocar que dejen de suministrar productos, reduzcan la producción, los obliguen a vender activos, endeudarse, pagar intereses, reducir la rentabilidad y, si es permanente, incluso la quiebra. Gutiérrez & Tapia (2020)

Según SUNAT, la aplicación o devolución de las percepciones es un esquema en el cual el cobrador obtiene un porcentaje extra del valor de las ventas o de la adquisición pagada por el cliente, el cual el cobrador no puede oponerse a este cobro.

La liquidez es la amplitud de observar la situación financiera general de una organización, se dice que es la sencillez con la que puede cubrir sus deudas. Lamentablemente, la mala toma de decisiones y el desconocimiento de las normas tributarias, financieras y contables están afectando la liquidez organizacional. Cueva (2020)

Yeboles (2020) la liquidez es la eficiencia de un mercado con el que se negocian los activos para que puedan ser intercambiados a un precio justo, y se entiende que refleja la valoración económica que el propio mercado hace de los activos.

Zambrano, Sánchez & Correa (2021) considera a la liquidez corriente como un indicador de solvencia a corto plazo. Por lo siguiente, es una variable que incide directamente en la rentabilidad, es el resultado de la relación entre los activos circulante y los pasivos circulantes y calcula la disposición de la organización para pagar la deuda a corto plazo. La liquidez es importante porque tiene el dinero para comprar productos y así recibir descuentos que afectan las ganancias de la empresa, así como oportunidades de mejora o inversión, todo lo cual le permite a la empresa llevar a cabo su negocio.

A partir de ello se estimaron las siguientes dimensiones: Altamirano (2020) menciona que la liquidez corriente se refiere a su capacidad para cumplir con los pagos a pequeño plazo. Surge de los llamados activos, que hacen referencia a la rapidez con la que se pueden convertir en efectivo, se considera de gran importancia como uno de los conocimientos empresariales mencionados para calcular el vacío organizacional con el fin de realizar la liquidación de deudas en un corto período de tiempo. Debido a

ello se empleará el siguiente ratio: Ratio de liquidez corriente = activo corriente/pasivo corriente.

Fernández & Sinche (2020) la liquidez severa consiste en una razón que se obtiene aplicando una ecuación que resta el inventario al activo circulante, luego de lo cual se divide el monto restante correspondiente al monto del pasivo circulante. Esta prueba se utiliza para mostrar la disposición de la entidad económica para realizar su pasivo circulante. Debido a ello se empleará el siguiente ratio: Ratio de Liquidez severa = Activo corriente - inventario / pasivo corriente.

Navarro (2020) señala que la liquidez inmediata es un índice que solo se considera el efectivo o disponibilidad, que es dinero que se utiliza para cancelar o cubrir las deudas. Se empleará el siguiente ratio: Ratio de Liquidez Inmediata = Efectivo y equivalente de efectivo / Pasivo Corriente.

Unocc (2021) señala que la liquidez se refiere a la fortaleza financiera, es decir, la suficiencia de una entidad para pagar su pasivo, la tasa a la que prueba y determina la capacidad de la compañía. Ayudan a evaluar y estudiar la condición de los estados financieros de la empresa en relación con otras, de ser así, los índices se limitan al análisis de activos y pasivos.

La NIC 7 asociada con la liquidez nos indica que los equivalentes de efectivo se utilizan con fines de inversión o, así como cubrir sus deudas a corto plazo. Las inversiones financieras pueden calificar como equivalentes de efectivo, son generalmente equivalentes de efectivo inversión en acciones exento de equivalentes de efectivo a menos que sea material.

### III. METODOLOGÍA

Esta indagación utilizará un enfoque cuantitativo ya que se basa en datos numéricos analizados estados financieros y razones mediante información objetiva. Hernández & Mendoza (2018).

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación es básica, por tanto, su finalidad fue entender el estudio a través de la conexión incorporándose a las variables. No se pretende adaptar los resultados obtenidos en la práctica, sino adaptar esta experiencia a otras investigaciones. Rodríguez (2020).

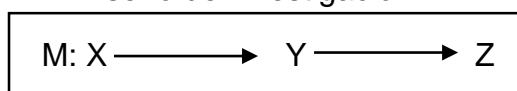
##### 3.1.2. Diseño de la investigación

El diseño empleado como estrategia para desarrollar este estudio será descriptivo - propositivo, es decir, se determinará la presencia y grado de correlación incorporándose a la variable 1 y la variable 2. Estela (2020).

De igual forma, fue no experimental y de corte transversal, debido a que las variables no son manipuladas o cambio en los sujetos de estudio. Hernández & Mendoza (2018).

**Figura 3.1.**

Diseño de investigación



Dónde:

M: Empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

X: Régimen de las Percepciones del IGV.

Y: Liquidez.

Z: Propuesta de mejora.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### 3.2.1. Variable independiente

Régimen de las Percepciones del IGV

**Definición conceptual:** Corresponde a los pagos de impuestos realizados por su

empresa por la importación y/o compra de los mismos bienes, los cuales se deducen de conformidad con lo dispuesto en esta Ley. Chiscul (2021).

**Definición operacional:** Es el mecanismo en el cual se paga el IGV de forma anticipada y que está en atención a los aspectos de forma tributarias, contables y de ser el caso de la devolución de dichas percepciones.

**Dimensiones:**

- Aspecto tributario
- Aspecto contable
- Aplicación o devolución de las percepciones.

**Indicadores:**

- Tipo de producto.
- Porcentaje de percepción.
- Registro de comprobantes de las percepciones
- Impuestos cancelados con la cuenta de percepciones.
- N° de solicitudes de devolución.

**Escala de medición:**

Ordinal

**3.2.2. Variable dependiente:**

Liquidez

**Definición conceptual:** Disposición de una organización capturar beneficios y utilizarlos para cumplir sus misiones en un futuro próximo. Jinez (2019)

**Definición operacional:** Significa la facilidad que un activo pueda transformarse en efectivo.

**Dimensiones:**

- Liquidez Corriente
- Liquidez Severa
- Liquidez inmediata

**Indicadores:**

- Activo Corriente / Pasivo Corriente
- Activo Corriente – Inventario / Pasivo Corriente
- Efectivo y equivalente de efectivo / Pasivo Corriente

### **Escala de medición:**

Escala de razón

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis.**

#### **3.3.1. Población**

La población nombra todos los componentes y que definen los atributos o variables que la población quiere examinar, para este estudio estará conformado por los 12 empleados, incluye el departamento administrativo, contabilidad y trabajadores de la empresa.

**Tabla 3.1.** *Distribución de la población*

Área	Trabajadores	%
Área de gerencia	1	8%
Área de contabilidad	1	8%
Trabajadores	10	83%
Total	12	100

**Nota.** *Nómina de trabajadores Estación de Servicios Fray Martín S.R.L., 2021.*

**Criterios de inclusión:** La empresa es aceptado como miembro de la población. Tiene una relación activa con la SUNAT.

**Criterios de exclusión:** En esta situación, no se incluyen como unidad muestral a las empresas de grifos que no pagan impuestos y no son de la Ciudad de Santa.

#### **3.3.2. Muestra y muestreo**

La muestra es no probabilística estuvo compuesta por al contador y gerente de la empresa realizada.

El método de muestreo a utilizar es apropiado para el equipo investigador se considera de intención selectiva.

**Tabla 3.2.** Modelo de distribución de la Muestra

Área	Trabajadores	%
Área de gerencia	1	50%
Área de contabilidad	1	50%
Total	2	100

**Nota.** Nómina de trabajadores de Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., 2021.

### 3.3.3. Unidad de análisis

Será representado por el departamento gerencial y contable de la empresa.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

#### 3.4.1. Técnica

Incluye determinar el medio o proceso el inspector obtendrá la información necesaria para lograr los objetivos del estudio. Pérez (2019). Utilizamos guías de entrevista y análisis de documentos para recopilar datos.

**Tabla 3.3.** Técnica e instrumentos

Técnica	Instrumento	Utilidad
Entrevista	Guía para evaluar el modo cognitivo del IGV.	Mide el nivel de conocimiento del modo IGV en general y del IGV en particular
Análisis documental	Reporte de liquidez 2021	Evaluación de la liquidez para el periodo 2021

**Nota.** Marco teórico.

#### 3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

##### A. Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV:

Para lograr los objetivos, Nazario & Plasencia, elaboró una guía de entrevista para evaluar la percepción del IGV.

Las categorías establecidas para los instrumentos se establecen en las evaluaciones directas. Los constructos establecidos para la puntuación absoluta de las herramientas fueron los siguientes: Bueno (21-30), regular (11-20) y deficiente



(01-10). El instrumento va de 0 a 2 puntos, con una totalidad de 30 puntos en el nivel máximo y 00 puntos en el nivel mínimo; y un total de 10 ítems.

#### **Validez.**

La entrevista se presentó mediante la supervisión de 3 especialistas con el fin de establecer la consistencia de las preguntas realizadas. Así mismo, se desarrolló el coeficiente Alkind de V, para cuantificar la importancia de cada factor para el diseño. Después de adaptar la prueba se alcanzó un valor de 1, por lo que se alcanza suponer que la guía de entrevista mantiene un alto nivel de validez. Zavaleta (2016)

#### **Confiabilidad.**

La confiabilidad se ordenó mediante un estudio estadístico para probar exhaustivamente los instrumentos y en escalas convencionales. Se utilizó el alfa de Cronbach para puntuar cada pregunta con un equivalente  $\alpha$  de 0,70 o superior.

Luego se asignó la prueba piloto a una muestra incierta de 10 empleados con temas similares y se logró una puntuación de 0,82, observándose que la guía de inteligencia tenía un nivel de confianza aceptable de 0,76.

### **B. Reporte de Liquidez 2021**

El informe fue tomado de la Liquidez del periodo 2021 de Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

#### **3.5. Procedimiento para la recolección de datos**

- Enviamos un correo electrónico al director, solicitando permiso para efectuar el estudio.
- Se especifica la fecha y hora de recogida de datos.
- Se explica el principio y significado de esta investigación.
- Se usó el instrumento, para verificar, aclarar y organizar la investigación.
- Se ha creado la matriz de datos.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

- Herramientas de recopilación de datos comprobadas y han mostrado ser confiables.
- Se usaron mecanismos de recaudación de documentos a las muestras de indagación.
- Analizar los efectos financieros y económicos a partir de la operación.
- Se creó una tabla, cada una con sus propias notas, análisis y comentarios.
- Se formularon conclusiones y recomendaciones.

### **3.7. Aspectos éticos**

Usamos estándares Internacionales para la escritura Científica: en el texto utilizamos la 7 edición APA con referencias directas e indirectas.

- Originalidad: Para poder reducir la similitud, la encuesta se filtró entre las aplicaciones de Turnitin.
- Consentimiento informado: Los colaboradores fueron comunicados del interés del estudio por medio de la carta de consentimiento.
- Sin daño: De ninguna manera hemos tomado ninguna medida que afecte negativamente la salud de los empleados en comisión de servicio y los funcionarios contratados.
- Equidad: No hay discriminación en el muestreo todas las personas son tratados con igual respeto.
- Beneficencia: Debe completarse en el momento de la recopilación de datos, lo que demuestra el valor de la investigación y las exigencias cognitivas de los participantes.

## IV. RESULTADOS

### Situación actual del régimen de percepciones del IGV en el grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa – 2021.

Entrevista al contador y gerente

**Tabla 4.1. Resultados de entrevista**

N°	Ítem	Punto de atención	Respuesta	Evidencia	Efecto en la institución
Aspecto tributario					
1	Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes de percepción	A veces	No porque el Régimen del IGV para las ventas internas de bienes es acoplable a las ejecuciones de compra y venta sujetas al IGV, respecto a las mercaderías detalladas en el anexo 1 de la Ley N° 29173 y sus disposiciones modificatorias.	Registro de compras / Registro de percepciones	Esto afecta a la empresa ya que es un documento electrónico que tiene todas las implicaciones fiscales, como prueba de pago.
2	Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV	Nunca	No, porque todos los productos que se comercializan (combustibles) están afectos al IGV.	Registro de ventas	Efecto de la empresa es dedicada a la venta de combustible y por ello está obligado a pagar el IGV.
3	Cree que es necesario limitar el consumo de IGV para no afectar los precios.	Nunca	No porque las percepciones no afectan a los precios (cálculo de costos); por el contrario, las percepciones afectan la liquidez de las empresas porque pagan un impuesto por anticipado.	Registro de compras/ Registro de ventas	La tasa de percepción no afecta en los costos, ya que es la liquidez que se retiene.
4	Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible	Nunca	No porque afecta a la liquidez de las compañías.	Registro de compras/ Registro de ventas	Efecto que causa el pago de la percepción en las compras que se realiza disminuye la liquidez
5	Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV	Nunca	No porque perjudica la liquidez de las compañías y adicionalmente las empresas tienen que solicitar la devolución a Sunat.	Registro de compras / Registro de ventas	Causa que retiene un monto de la liquidez y después de un determinado tiempo solicitar la devolución.

Aspecto contable

6	En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción	Siempre	Si y ello se ve reflejado en las facturas al momento que emite el proveedor, la misma que se acompaña con el comprobante de percepciones.	Registro de compras / Registro de percepciones	El efecto es que, si no incluye el monto de percepción, no sabemos el valor que vamos a pagar al proveedor.
7	Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa	Siempre	Si afecta que el cliente que adquiere la mercadería y pago un adicional (1% en combustibles líquidos y 2% en combustibles de gas) tiene que esperar como mínimo que se termine el periodo mensual para solicitar la compensación y/o devolución. La misma que está sujeta a evaluación.	Estado de Resultados	Efecto que causa es que ese importe de percepción que se paga en ese determinado tiempo puede ser utilizado en adquirir más mercadería para la empresa. Y lo cual resta utilidad.
Dimensión Aplicación o devolución de las percepciones					
8	La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido	Siempre	Si ya que el proveedor consigna el porcentaje de la percepción de acuerdo a la ley 29173 (por cada producto se considera un porcentaje distinto).	Registro de compras / Registro de percepciones	La empresa realiza el pago que corresponde de acuerdo a la ley para que no tenga problemas con Sunat.
9	La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente	A veces	Si porque las compras que se realizan a nuestros proveedores son al contado.	Registro de compras	Efecto es que no causa interés en la compañía porque efectúa el pago en el periodo determinado.
10	Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio	Siempre	Si para evitar el trámite burocrático y la pérdida de liquidez en las empresas.	SUNAT / registro de percepciones	Ese dinero obtenido al pagar las percepciones, puede servir para comprar más mercadería y tener más utilidades.

**Nota:** Entrevista realizada al departamento contable del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. para el periodo 2021. La mayoría de los ítems fueron respondidas por gerencia y contabilidad (10 resultados) indican que el Régimen de Percepciones del IGV se ubican en el nivel “Deficiente”. Esto significa que la organización cumple con el 40% de sus términos de referencia, lo que debe traducirse en que a mediano y corto plazo aborde las deficiencias identificadas.

**Comentario:** De tal forma, el departamento de contabilidad tiene conocimiento adecuado sobre los temas contables; desafortunadamente al realizar dicho pago de percepciones, disminuye su liquidez, por lo tanto, la empresa disminuye su liquidez al pagar las percepciones. Es recomendable realizar dichos pagos en el tiempo establecido para que no afecte a la empresa.

## Situación actual de la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa – 2021

Análisis de la liquidez corriente en la empresa realizada.

**Tabla 4.2.** Resultados de liquidez corriente

Ítem	Fórmula	2021	Comentario
Liquidez Corriente	Activo corriente/Pasivo Corriente	0.96	Por cada deuda vigente del pasivo corriente, el grifo Fray Martin cuenta con 0.96 de respaldo para hacer frente a nuestras obligaciones. Por lo general podemos decir que la entidad se encuentra en un nivel perjudicial medio.

**Nota.** Por ende, se visualiza el análisis de la liquidez corriente de Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

Análisis de la liquidez severa de la empresa trabajada.

**Tabla 4.3.** Resultado de liquidez severa

Ítem	Formula	2021	Comentario
Liquidez severa	Activo corriente – Inventario / Pasivo Corriente	0.72	Esto quiere decir que por cada (1.00) que se adeuda a corto plazo, se cuenta con 0.72 en el activo corriente para cancelar su deuda.

**Nota.** Por ende, se visualiza el análisis de la liquidez severa de Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

Análisis de la liquidez inmediata de la empresa.

**Tabla 4.4.** Resultados de liquidez inmediata

Ítem	Fórmula	2021	Comentario
Liquidez Inmediata	Efectivo y equivalente de efectivo / Pasivo Corriente	0.45	La empresa tiene 0.45 en efectivo de sus activos para atender sus deudas en un corto plazo

**Nota.** Se visualiza el análisis de la liquidez inmediata de Estación de Servicios Fray Martín S.R.L.

Análisis de la situación real e ideal de las respuestas de la liquidez.

**Tabla 4.5.** Análisis de situación real e ideal

Ratios	Formula	Situación Actual	Situación Ideal
Liquidez Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	0.96	1.40
Liquidez severa	Activo Corriente - Inventario/ Pasivo Corriente	0.72	1.15
Liquidez Inmediata	Efectivo y equivalente de efectivo /Pasivo Corriente	0.45	1.10

**Nota.** Se aprecia situación real e ideal del Grifo Fray Martín S.R.L. en el año 2021.

**Interpretación.** Tras analizar el desempeño de la empresa; la liquidez expresa disminución en su efectivo, la cual permite conocer si las compras que emplea están siendo o no provechosas.

### **Comprobación de la hipótesis:**

En esta indagación se examinó la siguiente hipótesis: Así mismo, el régimen de las percepciones del IGV incide en la liquidez de la empresa

De tal manera después de la realización del análisis en la entidad, afirmamos que el régimen de las percepciones del IGV, si incidió en la empresa, en la que se detalla en la tabla 4.1, en la entrevista obtenida del departamento contable del Grifo, en donde, se especifica que la mayor cantidad de respuestas contestadas por el contador y gerente (total de 10 respuestas) evidencian que las percepciones se encuentran en un nivel "Defectuoso".

Asimismo, en la tabla 4.2, 4.3, 4.4, y 4.5, indican que se obtuvieron resultados en donde la liquidez de la empresa expresa reducción en su efectivo, afectando las utilidades. Por consiguiente, se concluye que el régimen de percepciones si incide en la liquidez, esto quiere decir que una mala gestión de las percepciones trae consigo una baja liquidez en la empresa.

## V. DISCUSIÓN

Luego de los resultados obtenidos, se llegó a determinar que el régimen de percepciones del IGV incidió en la liquidez de la empresa. Ante ello, en la tabla 4.1., donde nos revela los resultados de la entrevista efectuada a nuestra muestra, se demostró que en la entidad se halla en un grado “regular”; lo cual, expresa que los trabajadores no tienen el conocimiento debido respecto al régimen de percepciones del IGV, lo agravaría más adelante el funcionamiento de la empresa.

Los resultados recabados concuerdan con el autor Alberca (2019), donde llegó a la conclusión que al analizar el régimen de percepciones en la entidad San Martín E.I.R.L, afectan a la liquidez de la empresa, porque al tener una obligación en realizar el pago de las percepciones cuando adquiere combustibles a sus proveedores, hace que se reduzca el capital de trabajo y la rentabilidad.

También coincide con Mollocondo (2018) porque en su investigación concluyó a pesar los contribuyentes tienen un mínimo conocimiento respecto al régimen de percepción del IGV, se incumple en pedir el desembolso de la percepción vinculado con los diferentes riesgos de abastecimiento del GLP

Asimismo, respecto a la variable Liquidez, en la tabla 4.2. liquidez corriente, resalta la posición por la que pasa la entidad, arrojando un 0.96 lo que significa que por cada S/1.00 de deuda, se cuenta con S/0.96 para hacerle frente a las obligaciones.

En la tabla 4.3. se aprecia el análisis del ratio de liquidez severa, la cual arrojó un 0.72, lo que significa que por cada S/1.00 que se adeuda a corto plazo, se tiene S/0.72 en activo corriente para hacerle frente a cancelar la deuda. En la siguiente tabla 4.4. liquidez inmediata, arrojó una liquidez de 0.45, esto quiere decir que por cada S/1.00 en deudas a corto plazo, se cuenta con S/0.45 en efectivo de sus activos para atender tus deudas.

Los resultados obtenidos de la liquidez, guardan concordancia con la investigación, se concluye que se generó salarios adelantados por el tema de IGV de la Sunat, lo cual proporcionan al 1% de la compra de combustible, mientras que el crédito tributario va elevándose hace que se reduzca el capital de trabajo, el índice de liquidez corriente y la prueba ácida. Se determinó que las percepciones afectan la liquidez del Servicentro.

En la investigación se tenía como objetivo general, determinar si incide las



percepciones en la liquidez, respecto a los resultados que se tuvieron en los cuadros 4.1. al 4.4., se determinó que negativamente el régimen de percepción del IGV inciden la liquidez. Esto se ve reflejado en la incidencia que cuando se pagan las percepciones por la adquisición del combustible, esto genera que disminuya nuestra liquidez y que no poder afrontar las deudas a corto plazo.

Estos resultados coinciden con lo encontrado por Palomino (2021) en describir cómo afecta la liquidez de la organización, quienes, a partir de su estudio, señalaron que los pagos de sus obligaciones financieras, así como las percepciones que está afectando su liquidez, ya que le disminuye un porcentaje de su utilidad por cada compra que realice a su proveedor.

De esta manera encontramos estos resultados que coinciden con Duran (2019) con presencia de IGV en la liquidez en las Mypes en el área de combustible, si bien es cierto toda empresa se ve afectada por el pago las percepciones adelantadas en el plazo que se le otorga de acuerdo a la ley, esto hace que su liquidez disminuya y deje de invertir dicho dinero en la adquisición de mercadería como es el combustible, ya que va tener poca liquidez para afrontar una futura compra.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se determinó que las percepciones sí incidieron en la liquidez de la entidad, el análisis efectuado refleja que el pago de las percepciones hizo que pierda su liquidez necesaria y reduzca el margen de utilidad.

La identificación y comprensión del régimen de percepciones resulta crucial para evaluar su impacto en la liquidez. Se encontró que el régimen de percepciones era complejo y requería una gestión cuidadosa por parte de la empresa para evitar problemas de flujo de efectivo.

Se analizó la liquidez de la empresa, que se encuentra perjudicada negativamente por las percepciones, tal como está evidenciada en las tablas 4.2., 4.3. y 4.4. donde reveló que las percepciones del IGV generaron demoras en la recuperación de los fondos y redujeron la amplitud de la organización para cubrir su pasivo.

A través de la propuesta “capacitación sobre las percepciones del IGV” se busca mejorar la liquidez de la empresa, tales como establecer una adecuada gestión en cuanto a la devolución de las percepciones que reciben para que en un futuro tomen decisiones objetivas basadas en resultados cuantitativos reales e incrementar su liquidez.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se alienta a los gerentes a establecer un sistema efectivo de gestión del modo de conocimiento de IGV. Esto implica mantener registros claros y actualizados de las percepciones realizadas y coordinar de manera efectiva con las entidades involucradas en el proceso.

Se recomienda al coordinador del área contable realizar un monitoreo continuo de su liquidez, considerando tanto los flujos de efectivo producidos por sus operaciones comerciales como los efectos de las percepciones del IGV. Esto permitirá una mejor planificación financiera y la adopción de medidas correctivas oportunas.

Se recomienda al encargado de compras buscar alternativas para mejorar su liquidez. Algunas medidas sugeridas incluyen el trato de plazos de salarios con distribuidores, la optimización de los procesos de cobranza de clientes y la búsqueda de líneas de crédito adecuado.

## **VIII. PROPUESTA**

Capacitación sobre el régimen de percepciones del IGV para mejorar la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa

### **Justificación**

Luego de realizar guía de entrevista, se aprecia que el personal que labora, no tiene el conocimiento adecuado sobre el régimen de percepción del IGV, primordialmente para el uso de las percepciones. Hoy en día estos regímenes se crean para limitar la evasión fiscal, se tiene que estar actualizados respecto a los regímenes que existen porque la información varía constantemente. Por estas razones se propone la capacitación para mejorar la liquidez y disponer de recursos financieros, con la finalidad de hacer frente a sus obligaciones, también, optimizar los flujos de efectivo, realizando un seguimiento detallado de los ingresos y gastos, y anticipando las necesidades futuras de capital.

### **Objetivo general**

Determinar la aplicación de una capacitación sobre el régimen de percepciones del IGV para mejorar la liquidez de Estación de Servicio Fray Martin S.R.L. Santa

### **Objetivos específicos**

Analizar la liquidez de Estación de Servicio Fray Martin S.R.L. Santa, antes de aplicar una capacitación sobre el régimen de percepciones del IGV.

Aplicar una capacitación sobre el régimen de percepciones del IGV para mejorar la liquidez de Estación de Servicio Fray Martin S.R.L. Santa.

Evaluar la liquidez de Estación de servicio Fray Martin S.R.L. Santa, después de emplear una capacitación acerca del régimen de percepciones del IGV.

### **Funciones.**

#### **Área de gerencia.**

- Recolección de las investigaciones de los estados financieros.
- Llevar a cabo la diligencia correspondiente para dar un monitoreo conveniente en las capacitaciones.
- Monitoreo y control preventivo al departamento contable.
- Observar y decidirse para nuevas compras e inversiones.

#### **Área de contabilidad**

- Capacitar a los representantes en el proceso contable.
- Los representantes encargados siempre tienen que estar actualizados con

el reglamento contable y al acatamiento de las obligaciones tributarias.

- Los representantes encargados tienen que ser proactivos y destacados, brindar soluciones.
- Llevar a cabo las declaraciones del IGV Renta mensual.
- Llevar a cabo los estados financieros de la compañía.
- Monitoreo e inspección preventiva de los comprobantes con percepciones.

### **Responsables**

El gerente general y el contador.

### **Estrategias**

Llevar a cabo el seguimiento y control de las capacitaciones al área de contabilidad.

Recolectar opiniones de cada capacitación en el departamento contable.

### **Recursos**

**Humanos:** Gerente general, contador y colaboradores.

**Infraestructura:** Local de la Empresa Estación de Servicio

**Bienes:** Útiles de oficina, laptop, escritorio, proyector.

### **Cronograma de actividades**

Actividades	Responsable	Horas
Realizar las capacitaciones del régimen	Gerente	01
Coordinación entre las áreas	Gerente	01
Capacitación del régimen de percepciones	Contador	02
Inspección y seguimiento del desarrollo de capacitación de los colaboradores	Encargado	02

## REFERENCIAS

- Aguilar, V. & Zapata, E. (2021). *IGV justo y la liquidez de una empresa comercializadora de combustible del distrito de Chulucanas – Piura*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81694/Aguilar\\_FVG\\_Zapata\\_GE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81694/Aguilar_FVG_Zapata_GE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alberca, Y. (2019). *Implicancia de las percepciones del IGV en la liquidez de la empresa San Martin E.I.R.L.*  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5409/Alberca%20Amari%2c%20Yudeli%20Dalita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Albujar, J. (2019). *El régimen de percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: Caso empresa Transportes y Servicios Obeman S.A.C. de Chimbote, 2017*.  
[https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/5940/PERCEPCIONES\\_DEL\\_IGV\\_LIQUIDEZ\\_ALBUJAR\\_SOTELO\\_JAIME\\_OCTAVIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/5940/PERCEPCIONES_DEL_IGV_LIQUIDEZ_ALBUJAR_SOTELO_JAIME_OCTAVIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Altamirano, L. (2020). *La Liquidez en la Empresa Tecocha S.A Chiclayo*.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7168/Altamirano%20Pe%C3%B1a%20Leydi%20Banesa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ames, A., Nunez, R. & Silva, T. (2022). *Cash liquidity and financial constraints in relation to the market performance of Brazilian companies. Revista Contabilidade & Finanças. Brasil*.  
<https://doi.org/10.1590/1808-057x20211391.en>
- Apaza, P. & Arias, F. (2020). *Análisis del tratamiento tributario - IGV en las empresas de servicio de Streaming no domiciliadas en territorio peruano*.  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18639/APAZA\\_CUBA\\_ARIAS\\_CONTRERAS%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18639/APAZA_CUBA_ARIAS_CONTRERAS%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Burga, M. (2018). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales del Emporio Gamarra, 2014*.  
[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1577/burga\\_ame.pdf?sequence=1&isAllowed=y8](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1577/burga_ame.pdf?sequence=1&isAllowed=y8)
- Chamorro, M., Mendoza, K. & Sugaste, L. (2019). *Relación entre el Régimen Mype tributario y la gestión empresarial en las empresas dedicadas a la venta de*

*combustible en el distrito de Amarilis – Huánuco, 2018.*

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4539/TCO1085Ch516.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Chiscul, M. (2021). *Impacto de las Percepciones del IGV en la Gestión Financiera de las Microempresas Importadoras de Repuestos de Vehículos del distrito de la Victoria, ciudad de Lima Metropolitana, 2020.*

[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17095/Chiscul\\_p\\_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/17095/Chiscul_p_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cueva, D. (2020). *Devolución del IGV como beneficio al exportador y su relación con el nivel de liquidez de la empresa Import Export Doña Techí E.I.R.L., Tacna, periodo 2017 - 2020.*

<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2572/Cueva-Calizaya-Dayana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Duran, W. (2019). *Incidencia de los pagos adelantados del IGV en la liquidez de las Mypes del sector combustible de la ciudad de Cajamarca – 2018.*

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3271/WILSON%20BILBERTO%20DURAN%20CRUZADO.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Estela, R. (2020). *2 modulo 1 Investig Propositiva.*

<https://www.calameo.com/read/006239239f8a941bec906>

Fernández, A. & Sinche, R. (2020). *El Régimen de las Percepciones del Impuesto General a las Ventas y su Impacto en la liquidez de las empresas importadoras del sector comercial en ventas al por mayor en el Cercado de Lima, año 2018.*

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653418/Fernandez\\_CA.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653418/Fernandez_CA.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Flores, A., & Rios, D. (2019). *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez de la empresa Grifo Latino.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39607/Flores\\_PA-Rios\\_TDM-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39607/Flores_PA-Rios_TDM-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Gamarra, R. & Soncco, M. (2021). *Las Percepciones del IGV, en las Bodegas Acogidas al Nuevo RUS del distrito de San Sebastián, Cusco, 2021.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63145/Gamarra\\_HR-Soncco\\_MM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/63145/Gamarra_HR-Soncco_MM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, R. (2019). *Pagos anticipados del impuesto general a las ventas y su relación con la evasión tributaria en las empresas de esparcimiento del Distrito de la Victoria, año 2017*. Revista Científica.

<https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/73/52>

Gutiérrez, J. & Tapia, J. (2020). *Liquidez y rentabilidad. Una revisión conceptual y sus dimensiones*. Revista De Investigación Valor Contable.

<https://doi.org/10.17162/rivc.v3i1.1229>

Hernández, R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hills.

[http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wpcontent/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92\\_95.pdf](http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wpcontent/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf)

Huillcas, A. (2022). *Gestión Contable y Evasión Tributaria del IGV – Impuesto General a las Ventas en la empresa Onda Alternativa Technology S.R.L., Callao 2020*.

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1960/TESIS%20PDF.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Ley 29173: *Régimen de Percepciones del IGV*.

<https://www.editpad.org/tool/es/paraphrasing-tool>

Mollocondo, Y. (2018). *Implicancias del Régimen de Percepciones del IGV en la Comercialización del Gas Licuado de Petróleo en la Provincia de San Román 2015*.

[http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/1752/T036\\_02439730.pdf?sequence=3&isAllowed=y](http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/1752/T036_02439730.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Navarro, S. (2020). *Régimen de pagos adelantados del IGV y la Liquidez en la Empresa Importadora Import & Export Feida S.A.C., Lima 2018*.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7460/Navarro%20Crucis%20Selene%20Victoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Neira, W. & Neira, Y. (2020). *Análisis del Régimen de percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de la empresa Importaciones y Exportaciones Virgen del Carmen EIRL*.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79819/Neira\\_CWDL%20C3%81-Neira\\_CYJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/79819/Neira_CWDL%20C3%81-Neira_CYJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)



Norma Internacional de Contabilidad 7.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publicacion/nor\\_co/no\\_oficializ/nor\\_internac/ES\\_GVT\\_IAS07\\_2013.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publicacion/nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS07_2013.pdf) +

Ñopo, Y. (2021). *Sistema de control de inventarios y su incidencia en la liquidez del grifo El Sol S.A.C.*

[http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/20.500.129076/19227/Tesis\\_69976.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/20.500.129076/19227/Tesis_69976.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Palomino, G. (2021). *Régimen de percepciones al combustible en la liquidez del Servicentro Mi Rosal de Chinchero – Cusco, periodos 2018 – 2019.*

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73244/Palomino\\_HG-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73244/Palomino_HG-SD.pdf?sequence=1)

Pérez, A. (2018). *Liquidez: definición y aspectos más importantes para el negocio.*

<https://www.obsbusiness.school/blog/liquidez-definicion-y-aspectos-mas-importantes-para-el-negocio>

Pérez, L. (2019). *Incidencia de las técnicas y los métodos de estudio en el rendimiento académico de los estudiantes de ciencias sociales de la Farem – Chontales.*

<https://repositorio.unan.edu.ni/5868/7/5868.pdf>

Pinedo, M. (2020). *El Impuesto General a las Ventas y su Incidencia en la Informalidad Comercial en un Centro comercial de Gamarra 2019.*

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/995/TESIS%20-%20PINEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quijandria, P. (2021). *Régimen de pagos adelantados del IGV por concepto de Percepciones y Retenciones y la Liquidez de la empresa Grifos Laser E.I.R.L. en el año 2021.*

<https://es.scribd.com/document/621774144/PT-QUIJANDRIA-PIERO-N#>

Rodríguez, D. (2020). *Investigación básica: características, definición, ejemplos.*

<https://www.lifeder.com/investigacion-basica/>

Sánchez, L & Viera, S. (2021). *El Régimen De Percepciones Del Impuesto General A Las Ventas Y Su Incidencia En La Administración Del Capital De Trabajo En Las Empresas Comercializadoras De Bebidas Alcohólicas en Lima Metropolitana en el Año 2018.*

[https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8523/sanchez\\_blv-](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8523/sanchez_blv-)

[viera\\_ssd.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Sevilla, A. (2019). *Economipedia-Haciendo Fácil la Economía*.

<https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad.html>

SUNAT.

<https://www.gob.pe/7026-regimen-de-percepciones-del-igv>

Toledo, R. (2019). *Relación entre el Régimen de Percepciones del IGV y la variación de los precios que paga el consumidor en los negocios formales e informales de la ciudad de Cajamarca en el año 2018*.

<https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3170/TESIS%20ROGER%20%20TOLEDO.pdf?sequence=1>

Torres, N. & Monzón, L. (2020). *Las percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa SERVICON S.A.C., Morales, periodo 2017 – 2018*.

<http://hdl.handle.net/11458/3923>

Unocc, E. (2021). *Administración de cuentas por cobrar en la liquidez de las empresas comercializadoras de combustible de la provincia de Huancayo*.

[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7294/T010\\_47941053\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/7294/T010_47941053_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vargas, G. & Cahuana, M. (2018). *Sistema de percepciones y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes acogidos al nuevo RUS, en el distrito Alto de la Alianza, 2017*.

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1363/Gilmer\\_Tesis\\_Titulo\\_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1363/Gilmer_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Yeboles, C. (2020). *Liquidez y Riesgo de Mercado: Propuesta de definición y metodología de cuantificación*.

<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/411050/retrieve>

Zambrano, F., Sánchez, M. & Correa, S. (2021). *Profitability, indebtedness and liquidity analysis of microenterprises in Ecuador*.

[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1390-86182021000200235&lang=es](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182021000200235&lang=es)

## ANEXOS

### Anexo 1

*Tabla de operacionalización de variables*

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Régimen de Percepciones del IGV	Se relacionan a los pagos de impuestos que incurran en su negocio cuando importen y/o adquieran los mismos bienes, los cuales serán deducidos conforme a lo dispuesto en esta Ley.(Chiscul, 2021)	Es el mecanismo mediante el cual se paga el Impuesto General a las Ventas de forma anticipada y que está en atención a los aspectos de forma tributarias, contables y de ser el caso de la devolución de dichas percepciones.	Aspecto tributario	Tipo de producto Porcentaje de percepción  Registro de comprobante de las percepciones Impuestos cancelados con la cuenta de percepciones. N° de solicitudes de devolución	Ordinal
	Es la aptitud de una organización para conseguir beneficios	Esto quiere decir que, es la sencillez con la que un activo logra	Liquidez corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	De razón.

Liquidez

y utilizando para transformarse en  
cumplir con las dinero.  
responsabilidades a  
un futuro inmediato.  
(Jinez, 2019)

Liquidez severa

Liquidez  
inmediata

Activo Corriente –  
Inventario / Pasivo  
Corriente

Efectivo y equivalente  
de efectivo / Pasivo  
corriente

---

**Nota.** *Marco Teórico*

## Anexo 2

### Instrumento de recolección de datos

#### 2.1. Guía de entrevista para recoger información del régimen de percepciones del IGV

**Estimado Colaborador:**

Estimado colaborador recibe un saludo cordial, y comunicarte que estamos realizando una investigación en el campo empresarial, con el fin de conocer la realidad comercial y contribuir a mejorar el servicio y la productividad, por tal motivo pedimos tu apoyo respondiendo la guía de entrevista, tu respuesta es anónima y sirve sólo para una cuestión de investigación.

**Instructivo:** Lea atentamente la interrogante y marque la respuesta con una "X", según el criterio que valores.

1. Nunca

2. A veces

3. siempre

N°	Ítems	Criterios de valoración			Comentario
		Siempre	A veces	Nunca	
		3	2	1	
	<b>Dimensión Aspecto tributario</b>				
1	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?				
2	¿Considera que la empresa realiza operaciones no				

	gravadas con el IGV?				
<b>3</b>	¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?				
<b>4</b>	¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?				
<b>5</b>	¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?				
	<b>Dimensión Aspecto contable</b>				
<b>6</b>	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?				
<b>7</b>	¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?				
	<b>Dimensión Aplicación o devolución de las</b>				

	<b>percepciones</b>				
<b>8</b>	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?				
<b>9</b>	¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?				
<b>10</b>	¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?				

## FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

1. **Nombre del instrumento:** Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV
2. **Autoras:** Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai
3. **Objetivo:** Recoger la información en la presente investigación: Régimen de Percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa – 2021
4. **Usuarios:** Contador y Gerente del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021
5. **Tiempo:** 30 minutos para el colaborador
6. **Técnica:** Entrevista
7. **Organización de ítems:**

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Aspecto Tributario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de producto</li> <li>- Porcentaje de percepción.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?</li> <li>2. ¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?</li> <li>3. ¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?</li> <li>4. ¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?</li> <li>5. ¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?</li> </ol>
Aspecto contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de comprobante de las percepciones</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?</li> <li>2. ¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?</li> </ol>



Aplicación o devolución de las percepciones	- Impuestos cancelados con la cuenta de percepciones. - N° de solicitudes de devolución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?</li> <li>2. ¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?</li> <li>3. ¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?</li> </ol>
---------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Nota.** *Guía de entrevista*

### **Escalas de conversión de intervalo de la variable régimen de percepciones del IGV y sus dimensiones**

Nivel de régimen de percepciones del IGV				
Variable	Total de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Régimen de percepciones del IGV	10	30	21-30	Bueno
			11-20	Regular
			01-10	Deficiente
Dimensiones del régimen de percepciones del IGV				
Dimensión	Total de ítems	Puntaje	Escala	Valoración
Aspecto Tributario	05	15	11-15	Bueno
			6-10	Regular
			01-5	Deficiente
Aspecto Contable	02	6	5-6	Bueno
			3-4	Regular
			01-2	Deficiente
Aplicación o devolución de las percepciones	03	9	7-9	Bueno
			4-6	Regular
			1-3	Deficiente

**Nota.** *Guía de entrevista*

### Reporte de confiabilidad del instrumento.

#### “Guía de entrevista para evaluar el Régimen de Percepciones del IGV”

Se aplicó una prueba piloto del “Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV” a una muestra no probabilística por conveniencia de 10 colaboradores de la empresa Estación de Servicios Fray Martin, sin afectar a la muestra de estudio, con el objetivo de depurar los 10 ítems propuestos en el instrumento. Del análisis de los coeficientes de correlación corregido ítem-total en sus dos dimensiones del “Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV” no sugiere la eliminación de ítem alguno, por ser superiores a 0.20; así mismo el valor del coeficiente de consistencia interna alpha de crombach del instrumento es de 0.78, en promedio y de sus dimensiones (0.80 aspecto tributario, 0.78 aspecto contable y 0.77 en aplicación o devolución de las percepciones). La puntuación de los ítems (oscilaron entre 0.76 y 0.82). Por lo que se considera que el “Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV” es aceptable.

Coeficiente de correlación corregido ítem-total

Ítems	Aspecto Tributario	Aspecto Contable	Aplicación o devolución de las percepciones
Item1	0.121		
Item2	0.629		
Item3	0.624		
Item4	0.204		
Item5	0.000		
Item6		0.744	
Item7		0.503	
Item8			0.441
Item9			0.760
Item10			0.664
Correlación por dimensiones	0.316	0.623	0.621
Correlación total		0.520	

Coeficiente de confiabilidad corregido ítem-total

Ítems	Aspecto Tributario	Aspecto Contable	Aplicación o devolución de las percepciones
Item1	0.820		
Item2	0.775		
Item3	0.776		
Item4	0.818		
Item5	0.818		
Item6		0.765	
Item7		0.790	
Item8			0.796
Item9			0.758
Item10			0.770
Confiabilidad por dimensiones	0.80	0.78	0.77
Confiabilidad total		0.785	

## 2.2. Reporte de liquidez del periodo 2021

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2021

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	S/	995,677.00	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	S/	989,800.00
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)	S/	149,060.00	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTASPART)	S/	894,723.00
CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, ACC(SOCIOS) Y DIRECTORES	S/	4,000.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	S/	99,876.00
CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS-TERCEROS	S/	463,867.00	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERC.	S/	251,339.00
EXISTENCIAS	S/	533,381.00	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>S/</b>	<b>2,235,738.00</b>
ACTIVOS NO CTES DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	S/	5,637.00	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>S/</b>	<b>2,151,622.00</b>	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS PASIVO		-
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A LARGO PLAZO		-	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>S/</b>	<b>2,235,738.00</b>
ACTIVOS FINANCIEROS MANT. HASTA SU VENCIMIENTO		-	<b>PATRIMONIO</b>		
INVERSION INMOBILIARIA		-	CONTINGENCIAS		-
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO(NETO DE DEPRECIACION ACUMULADA)	S/	2,189,119.00	PATRIMONIO NETO CAPITAL		-
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO ACTIVO		-	RESULTADOS NO REALIZADOS		-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/</b>	<b>2,189,119.00</b>	EXCEDENTE DE REVALUACION		-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/</b>	<b>4,340,741.00</b>	RESERVAS LEGALES		-
			CAPITAL	S/	493,642.00
			RESULTADOS ACUMULADOS	S/	771,816.00
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	S/	839,545.00
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/</b>	<b>2,105,003.00</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/</b>	<b>4,340,741.00</b>

## Anexo 3

# Consentimiento Informado

Título de la investigación: Régimen de percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021

Investigadores: Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai

### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Régimen de percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021”, cuyo objetivo es determinar la incidencia del régimen de las percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa-2021. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

Describir el impacto del problema de la investigación.

En la empresa queremos determinar de qué manera el régimen de percepciones del IGV incide en la liquidez de la empresa Estación de Servicios Fray Martin S.R.L., Santa - 2021

### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Régimen de percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa-2021”.

Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la oficina de la institución Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Obligatorio a partir de los 18 años



**Participación voluntaria (principio de autonomía):**

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

**Riesgo (principio de No maleficencia):**

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

**Beneficios (principio de beneficencia):**

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):**

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigadores Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai, email: [gnazariog@ucvvirtual.edu.pe](mailto:gnazariog@ucvvirtual.edu.pe) – [dplasenciacu6@ucvvirtual.edu.pe](mailto:dplasenciacu6@ucvvirtual.edu.pe) y Docente asesor Gutiérrez Ulloa, Cristian Raymound, email: [cristiang@ucvvirtual.edu.pe](mailto:cristiang@ucvvirtual.edu.pe)

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Aldo Fermin Morales Chingay

Fecha y hora: 15/12/2022 5:00 pm

ESTACION DE SERVICIOS FRAY MARTIN S.R.L.  
  
Aldo Fermin Morales Chingay  
GERENTE GENERAL

*Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.*

## Anexo 4

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Julio Enrique Pacheco Torres	
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( )
	Educativa ( )	Organizacional (x)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad: Tributación	
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo	
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )	
	Más de 5 años ( x )	
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)		

#### 2. Proposito de la evaluación:

(Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos)

#### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista
Autores:	Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai
Procedencia:	Chimbote
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	60 minutos
Ámbito de aplicación:	Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

Significación:	Determinar la incidencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Estación de Servicios de manera general y por dimensiones.
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### 4. Soporte teórico

Es el mecanismo mediante el cual se paga el Impuesto General a las Ventas de forma anticipada y que está en atención a los aspectos de forma tributarias, contables y de ser el caso de la devolución de dichas percepciones

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Régimen de Percepciones del IGV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspecto tributario</li> <li>• Aspecto contable</li> <li>• Aplicación o devolución de las percepciones</li> </ul>	Se relacionan a los pagos de impuestos que incurran en su negocio cuando importen y/o adquieran los mismos bienes

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborado por Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintácticay semántica son	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.



adecuadas.	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente*

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel (X)

**Dimensiones del instrumento:** Guía de entrevista

- Primera dimensión: Aspecto Tributario
- Objetivos de la Dimensión: SUNAT, es el encargo de recaudar y administrar todos los impuestos y derechos internos. Los impuestos juegan un papel importante en la sociedad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Tipo de producto	1	✓	✓	✓	
	2	✓	✓	✓	
Porcentaje de percepción	3	✓	✓	✓	
	4	✓	✓	✓	
	5	✓	✓	✓	

- Segunda dimensión: Aspecto Contable
- Objetivos de la Dimensión: Es el ciclo contable de una empresa que permite la transformación en hechos contables para la toma de decisiones de la gerencia.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de comprobantes de las percepciones	6	✓	✓	✓	
	7	✓	✓	✓	

- Tercera dimensión: aplicación o devolución de las percepciones
- Objetivos de la Dimensión: es un esquema el cual el cobrador obtiene un porcentaje extra del valor de las ventas pagada por el cliente, el cual el cobrador no puede oponerse a este cobro.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos cancelados con la cuenta de percepción	8	✓	✓	✓	
	9	✓	✓	✓	
Nº de solicitudes de devolución	10	✓	✓	✓	




DR. Pacheco Torres Julio Enrique  
DNI: 32983259

### Matriz de valoración

V A R I A B L E	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				N u n c a	A v e c e s	S i e m p r e	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
R é g i m e n D e P e r c e p c i	Aspecto Tributario	- Tipo de producto - Porcentaje de percepción	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?				X		X		X		X		
			¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?				X		X		X		X		
			¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?				X		X		X		X		
			¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?				X		X		X		X		
			¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?				X		X		X		X		
	Aspecto Contable	- Registro de comprobante de las percepciones	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?				X		X		X		X		
			¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?				X		X		X		X		

o n e s d e I G V	Aplicación o devolución de las percepciones	- Impuestos cancelados con la cuenta de percepciones - N° de solicitudes de devolución.	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?				X		X		X		X		
			¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?				X		X		X		X		
			¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?				X		X		X		X		



DR. Pacheco Torres Julio Enrique

DNI: 32983259

## DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV

**OBJETIVO:** Recoger la información en la presente investigación: Régimen de Percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa – 2021

**DIRIGIDO A:** Contador y Gerente del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Dr. Pacheco Torres Julio Enrique

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

**VALORACIÓN:**

Aprobado	Desaprobado
X	



---

DR. Pacheco Torres Julio Enrique  
DNI: 32983259  
**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0001-5595-8345>

## Certificado de Validez de contenido

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR EL REGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 1. Aspecto Tributario</b>							
1	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?	X		X		X		
2	¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?	X		X		X		
3	¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?	X		X		X		
4	¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?	X		X		X		
5	¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2. Aspecto Contable</b>							
6	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?	X		X		X		
7	¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3. Aplicación o devolución de las percepciones</b>							
8	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje	X		X		X		

	establecido?							
9	¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?	X		X		X		
10	¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Guía de entrevista aprobado para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**        **Aplicable después de corregir [ ]**        **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Pacheco Torres Julio Enrique ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5595-8345>  
**Especialidad del validador:** Tributación

**Mayo 14, del 2023**

**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**<sup>2</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**<sup>3</sup>Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión




---

**Firma del Experto Informante**  
**ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5595-8345>**

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Luis Fernando Espejo Chacón
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )                      Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )                      Social ( ) Educativa ( )                      Organizacional (x)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad - Tributación
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Guía de entrevista
<b>Autores:</b>	Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai
<b>Procedencia:</b>	Chimbote
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Tiempo de aplicación:</b>	60 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.
<b>Significación:</b>	Determinar la incidencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Estación de Servicios de manera general y por dimensiones.



#### 4. Soporte teórico

Es el mecanismo mediante el cual se paga el Impuesto General a las Ventas de forma anticipada y que está en atención a los aspectos de forma tributarias, contables y de ser el caso de la devolución de dichas percepciones

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Régimen de percepciones del IGV	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspecto tributario</li> <li>• Aspecto contable</li> <li>• Aplicación o devolución de las percepciones</li> </ul>	Se relacionan a los pagos de impuestos que incurran en su negocio cuando importen y/o adquieran los mismos bienes

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista, elaborado por Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel (X)

**Dimensiones del instrumento:** Guía de entrevista

- Primera dimensión: Aspecto Tributario
- Objetivos de la Dimensión: SUNAT, es el encargo de recaudar y administrar todos los impuestos y derechos internos. Los impuestos juegan un papel importante en la sociedad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Tipo de producto	1	✓	✓	✓	
	2	✓	✓	✓	
Porcentaje de percepción	3	✓	✓	✓	
	4	✓	✓	✓	
	5	✓	✓	✓	

- Segunda dimensión: Aspecto Contable
- Objetivos de la Dimensión: Es el ciclo contable de una empresa que permite la transformación en hechos contables para la toma de decisiones de la gerencia.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de comprobantes de las percepciones	6	✓	✓	✓	
	7	✓	✓	✓	

- Tercera dimensión: aplicación o devolución de las percepciones
- Objetivos de la Dimensión: es un esquema el cual el cobrador obtiene un porcentaje extra del valor de las ventas pagada por el cliente, el cual el cobrador no puede oponerse a este cobro.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos cancelados con la cuenta de percepción	8	✓	✓	✓	
	9	✓	✓	✓	
N° de solicitudes de devolución	10	✓	✓	✓	




Dr. Espejo Chacón Luis Fernando  
DNI: 32943821

### Matriz de valoración

V A R I A B L E	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				N u n c a	A v e c e s	S i e m p r e	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
R é g i m e n D e P e r c e p c i	Aspecto Tributario	- Tipo de producto - Porcentaje de percepción	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?				X		X		X		X		
			¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?				X		X		X		X		
			¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?				X		X		X		X		
			¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?				X		X		X		X		
			¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?				X		X		X		X		
	Aspecto Contable	- Registro de comprobante de las percepciones	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?				X		X		X		X		
			¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?				X		X		X		X		

o n e s d e I G V	Aplicación o devolución de las percepciones	- Impuestos cancelados con la cuenta de percepciones	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?				X		X		X		X	
		- N° de solicitudes de devolución.	¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?				X		X		X		X	
			¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?				X		X		X		X	



Dr. CDCC, Luis F. Espejo Chacón  
MATRICULA Nº 88-882

Dr. Espejo Chacón Luis Fernando  
DNI: 32943821

## DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV

**OBJETIVO:** Recoger la información en la presente investigación: Régimen de Percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa – 2021

**DIRIGIDO A:** Contador y Gerente del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Dr. Espejo Chacón Luis Fernando

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

**VALORACIÓN:**

Aprobado	Desaprobado
X	



Dr. ORCC Luis F. Espejo Chacón  
MATRICULA Nº 06-882

---

DR. Espejo Chacón Luis Fernando  
DNI: 32943821  
**Orcid:** <https://orcid.org/0000-0003-3776-2490>

## Certificado de validez de contenido

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>Dimensión 1. Aspecto Tributario</b>							
1	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?	X		X		X		
2	¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?	X		X		X		
3	¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?	X		X		X		
4	¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?	X		X		X		
5	¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2. Aspecto Contable</b>							
6	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?	X		X		X		
7	¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3. Aplicación o devolución de las percepciones</b>							
8	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?	X		X		X		
9	¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?	X		X		X		

10	¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?	X		X		X		
----	-----------------------------------------------------------------------------------	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Guía de entrevista aprobado para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Espejo Chacón Luis Fernando ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3776-2490>  
**Especialidad del validador:** Tributación

**Mayo 14, del 2023**

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. ORCID, Luis F. Espejo Chacón  
MATRÍCULA: AF 88-882

---

**Firma del Experto Informante**  
**ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3776-2490>**



## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Nelly María Pérez de la Cruz
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )      Doctor (X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )      Social ( ) Educativa ( )      Organizacional (X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad -Tributación
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad Cesar Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( X )
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	

### 2. Propósito de la evaluación:

(Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos)

### 3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Guía de entrevista
<b>Autores:</b>	Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai
<b>Procedencia:</b>	Chimbote
<b>Administración:</b>	Individual
<b>Tiempo de aplicación:</b>	60 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.
<b>Significación:</b>	Determinar la incidencia del régimen de percepciones del IGV en la liquidez de la empresa Estación de Servicios de manera general y por dimensiones.


#### 4. Soporte teórico

Es el mecanismo mediante el cual se paga el Impuesto General a las Ventas de forma anticipada y que está en atención a los aspectos de forma tributarias, contables y de ser el caso de la devolución de dichas percepciones

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Régimen de percepciones del IGV	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aspecto tributario</li><li>• Aspecto contable</li><li>• Aplicación o devolución de las percepciones</li></ul>	Se relacionan a los pagos de impuestos que incurran en su negocio cuando importen y/o adquieran los mismos bienes

#### 5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento la guía de entrevista elaborado por Nazario Garcia Geraldine Liseth y Plasencia Cusquiciban Dinari Sarai, en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel (X)

#### Dimensiones del instrumento: Guía de entrevista

- Primera dimensión: Aspecto Tributario
- Objetivos de la Dimensión: SUNAT, es el encargo de recaudar y administrar todos los impuestos y derechos internos. Los impuestos juegan un papel importante en la sociedad.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Tipo de producto	1	✓	✓	✓	
	2	✓	✓	✓	
Porcentaje de percepción	3	✓	✓	✓	
	4	✓	✓	✓	
	5	✓	✓	✓	

- Segunda dimensión: Aspecto Contable
- Objetivos de la Dimensión: Es el ciclo contable de una empresa que permite la transformación en hechos contables para la toma de decisiones de la gerencia.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de comprobantes de las percepciones	6	✓	✓	✓	
	7	✓	✓	✓	

- Tercera dimensión: aplicación o devolución de las percepciones
- Objetivos de la Dimensión: es un esquema el cual el cobrador obtiene un porcentaje extra del valor de las ventas pagada por el cliente, el cual el cobrador no puede oponerse a este cobro.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Impuestos cancelados con la cuenta de percepción	8	✓	✓	✓	
	9	✓	✓	✓	
N° de solicitudes de devolución	10	✓	✓	✓	



Dra. Pérez de la Cruz Nelly María  
DNI: 32943821

### Matriz de valoración

V A R I A B L E	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA			CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				N u n c a	A v e c e s	S i e m p r e	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
							SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
R é g i m e n D e P e r c e p c i	Aspecto Tributario	- Tipo de producto - Porcentaje de percepción	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?				X		X		X		X		
			¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?				X		X		X		X		
			¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?				X		X		X		X		
			¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?				X		X		X		X		
			¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?				X		X		X		X		
	Aspecto Contable	- Registro de comprobante de las percepciones	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?				X		X		X		X		
			¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?				X		X		X		X		

o n e s d e I G V	Aplicación o devolución de las percepciones	- Impuestos cancelados con la cuenta de percepciones - N° de solicitudes de devolución.	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?				X		X		X		X	
			¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?				X		X		X		X	
			¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?				X		X		X		X	



Dra. Pérez de la Cruz Nelly María  
 DNI: 32943821

## DATOS DEL EVALUADOR Y VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de entrevista para evaluar el régimen de percepciones del IGV

**OBJETIVO:** Recoger la información en la presente investigación: Régimen de Percepciones del IGV y su incidencia en la liquidez del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L. Santa – 2021

**DIRIGIDO A:** Contador y Gerente del Grifo Estación de Servicios Fray Martin S.R.L.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Dra. Pérez de la Cruz Nelly María

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

**VALORACIÓN:**

Aprobado	Desaprobado
X	



---

DRA. Pérez de la Cruz Nelly María  
DNI: 32940849  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6758-6980>

### Certificado de validez de contenido

<b>GUÍA DE ENTREVISTA PARA EVALUAR LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA</b>								
N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Observaciones
	<b>Dimensión 1. Aspecto Tributario</b>	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Para todas las operaciones de ventas que se realizan se emiten los comprobantes?	X		X		X		
2	¿Considera que la empresa realiza operaciones no gravadas con el IGV?	X		X		X		
3	¿Cree usted que es necesario que las tasas de percepción del IGV sean reducidas para no afectar los precios?	X		X		X		
4	¿Para usted está bien cobrar el 1% de la tasa en el combustible?	X		X		X		
5	¿Está de acuerdo con la incorporación del combustible al régimen de percepciones del IGV?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2. Aspecto Contable</b>							
6	¿En el comprobante de pago, factura se puede incluir la percepción?	X		X		X		
7	¿Cree usted que los comprobantes del pago adelantado del IGV como es el caso de las percepciones afecta la liquidez de la empresa?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3. Aplicación o devolución de las percepciones</b>							
8	¿La empresa efectúa el pago de las percepciones de acuerdo al porcentaje establecido?	X		X		X		
9	¿La empresa efectúa el pago de percepciones oportunamente?	X		X		X		



10	¿Considera que la devolución de las percepciones del IGV debería darse de oficio?	X		X		X		
----	-----------------------------------------------------------------------------------	---	--	---	--	---	--	--

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Guía de entrevista aprobado para su aplicación

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Pérez de la Cruz Nelly María ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6758-6980>  
**Especialidad del validador:** Tributación.

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Mayo 14, del 2023**




---

**Firma del Experto Informante**  
**ORCID** <https://orcid.org/0000-0001-6758-6980>

**Análisis de la validación de contenido a nivel de expertos**  
**De la guía de entrevista del régimen de percepción del IGV**

Del análisis consolidado del coeficiente de validez de contenido a través de la V de Aiken a 3 expertos consultados sobre los ítems propuestos sobre “La guía de entrevista del régimen de percepción del IGV” no sugiere corrección o eliminación de ítem alguno, por ser  $>0.80$  y  $\leq 1.00$  (1.00). Por lo que se considera que el “La guía de entrevista del régimen de percepción del IGV” posee una fuerte validez de contenido.

Validez de contenido general y específico

Dimensión	Ítems	Criterios	Expertos			Total (S)	V. Aiken	Validez por ítems
			1	2	3			
Aspecto Tributario	item1	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item2	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item3	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item4	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item5	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Calidad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Aspecto	item6	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte

Contable		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item7	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Aplicación o devolución de las percepciones	item8	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item9	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
	item10	Pertinencia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Relevancia	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
		Claridad	1	1	1	3	1.00	Validez fuerte
Total							1.00	Validez fuerte

### Consolidado de validez de contenido

Dimensión	Pertinencia	Relevancia	Claridad	Puntuación específica
Aspecto Tributario	1.00	1.00	1.00	1.00
Aspecto Contable	1.00	1.00	1.00	1.00
Aplicación o devolución de las percepciones	1.00	1.00	1.00	1.00
Puntuación general	1.00	1.00	1.00	1.00